

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

1.- Se aprueban las certificaciones nº 1 y 2 de las obras de “Urbanización de la C/ Ramón y Cajal, 2ª Fase, desde C/ Francisco Cantera hasta Comuneros de Castilla”, por importes de 82.802,07 euros y 217.142,46 euros, respectivamente y su abono a la empresa “Antis Obra Civil, S.L.”

2.- Se aprueba la certificación nº 1 de las obras de “Reurbanización de la calle Fidel García” por importe de 27.044,59 euros y su abono a la empresa “Torconsa Obras y Servicios, S.L.”.

3.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños en un vehículo. (Expte: 2022/6203A)

4.- Se suscribe la primera Adenda 2022, por la que se modifica el acuerdo entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y el Ayuntamiento de Miranda de Ebro sobre cofinanciación de los Servicios Sociales que han de prestarse por ambas entidades para las anualidades 2020-2023, con un importe 387.895,48 euros desglosado en personal, servicio de ayuda a domicilio y prestaciones económicas de urgente necesidad.

5.- Se modifica el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 11-10-2022, sobre suscripción de un convenio de colaboración con la Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Miranda de Ebro (AFAMI), financiado a través del Consejo de Servicios Sociales, en el sentido de que la vigencia se extiende de junio de 2022 a mayo de 2023, con el fin de recoger las actuaciones ya realizadas y que el plazo máximo para la justificación del proyecto es el 31 de agosto de 2023.

6.- Se da por finalizado el expediente incoado a AMPA “Entre Ríos” del Colegio Público Los Ángeles para el reintegro parcial de la subvención concedida para la realización de actividades en 2021, al haber ingresado la cantidad requerida.

7.- Se da por finalizado el expediente incoado a AMPA “Saavedra” del Colegio Público Cervantes para el reintegro parcial de la subvención concedida para la realización de actividades en 2021, al haber ingresado la cantidad requerida.

8.- Se aprueban las IV Jornadas de Memoria Histórica con un presupuesto de 6.955 euros.

9.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 24-10-2022, sobre solicitud de subvención al Servicio Público de Empleo para la contratación temporal de dos Auxiliares Técnicos Culturales para la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultural.

10.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 24-10-2022, sobre solicitud de subvención al Servicio Público de Empleo para la contratación temporal de cinco Oficiales de

1ª, para la realización de obras y servicios de interés general y social por parte de desempleados menores de 35 años.

11.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía de 24 de octubre y 3 de noviembre de 2022, sobre solicitud de subvención al Servicio Público de Empleo para la contratación temporal de tres Oficiales de 1ª, para la realización de obras y servicios de interés general y social por parte de desempleados mayores de 45 años.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATÓ EL SIGUIENTE ASUNTO:

A.- Se aprueba la adquisición de local comercial ubicado en el inmueble nº 9, bajo, de la calle Monte Gorbea, en el precio de 60.000 euros más los impuestos que recaigan sobre la referida operación.